



<b>Identificación del Puesto</b>	
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>Psicólogo/a Forense</b>
<b>Organismo</b>	Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense - Área Psicología Infante - Juvenil
<b>Asiento de funciones</b>	Conforme sea asignado/a
<b>Categoría del Puesto</b>	<b>AJ5</b>
<b>Clasificación de la Función/ Escalafón</b>	Funcionario / Escalafón de Profesionales Auxiliares de la Justicia
<b>Superior inmediato: Cargo - Nombre y Apellido</b>	Responsable Área Psicología Infante - Juvenil
<b>Fecha de confección del presente documento</b>	Jul-20
<b>Propósito Básico del Puesto</b>	
El/la Psicólogo/a Forense (AJ5) tiene el propósito de brindar asesoramiento a magistrados y funcionarios judiciales - conforme sea requerido - por medio de su aporte científico-técnico en materia de Psicología del Testimonio y Pericias Psicológicas Forenses, tanto en la realización de Entrevistas Testimoniales a niños/as y adolescentes menores de 16 años, como de exámenes periciales a niños/as y adolescentes hasta los 18 años de acuerdo con los principios científicos de la Psicología Jurídica. El puesto tiene alcance de funciones conforme sea asignado/a.	
<b>Principales Responsabilidades del Puesto</b>	
Evaluar niveles de riesgo victimal en Niños y Adolescentes, aportando información clínico-criminológica para medidas cautelares al Ministerio Público Fiscal y a la Defensoría del Niño/a y del Adolescente.	
Describir e interpretar el estado mental de toda persona de interés jurídico menor de 18 años en función de las categorizaciones civiles relativas a la incapacidad mental y daño psicológico.	
Confeccionar los correspondientes informes periciales y fenomenológicos para cada asunto, aportando conclusiones que sirvan a la toma de decisiones.	
Sustentar los informes periciales y/o fenomenológicos en las audiencias llevadas a cabo dentro del Sistema Penal Acusatorio.	
Integrar equipos interdisciplinarios con profesionales de los organismos judiciales a los que presta servicio (Juzgados, Fiscalías) y con las otras dependencias internas o externas, que resulten de interés profesional y organizacional (Policía, Hospitales).	
Tomar entrevistas testimoniales videograbadas y realizar el informe con las observaciones correspondientes.	
Analizar el estado mental de víctimas sobrevivientes.	
Colaborar en forma excepcional con el área de Psicología Adultos, cuando por razones de servicio sea dispuesto por el titular del Gabinete.	
Respetar el cumplimiento de las guardias pasivas asignadas, conforme el cronograma aprobado por el superior jerárquico.	
Prestar el servicio profesional correspondiente a la función, en la/as circunscripción/es judicial/es de la provincia, según sea indicado por la superioridad.	
Realizar los registros que se requieran en el sistema de gestión que corresponda.	
Participar en actividades de formación y capacitación, destinadas a la transferencia de conocimientos en pos de la prestación del servicio de justicia y del desarrollo del capital humano (v.g. capacitación, ateneos, etc.).	
Cumplir y hacer cumplir las normas de salud, seguridad e higiene.	
Realizar las acciones o desempeñar las funciones relacionadas con el cargo que le encomiende su superior inmediato, el director de la investigación (magistrado o funcionario) a quien presta servicio y toda otra requerida por el Tribunal Superior de Justicia.	
<b>Nivel organizativo de tareas</b>	<b>4,75</b>
<b>TAREAS</b>	<b>Nivel y Descripción general</b>
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	<b>Nivel 04/10:</b> Incluye responsabilidad para planificar y decidir qué tareas hacer y cómo hacerlas sobre su propio puesto de trabajo.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	<b>Nivel 04/10:</b> Existe supervisión o coordinación de otros puestos de manera informal o eventual.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	<b>Nivel 07/10:</b> El puesto incluye relativamente pocas tareas de ejecución personal directa, y si principalmente intelectuales y complejas.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	<b>Nivel 04/10:</b> Incluye tareas de control y evaluación operativa de procesos de mediana complejidad y de otros puestos, con y sin dependencia jerárquica.
<b>Remuneraciones</b>	
Conforme la normativa vigente.	
<b>Requisitos del Puesto</b>	
<b>Formación académica</b>	
<b>Requisitos indispensables:</b>	

Título Universitario de Lic. en Psicología o Psicólogo/a reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación de la Nación.
<b>Requisitos preferentes:</b>
Formación complementaria en materia de psicología forense, del delito, del desarrollo, del testimonio, ciencias forenses (v.g. peritación psicológica forense, dictamen pericial, etc.), evaluación psicológica y/o psicopatología forense en niños y adolescentes.
<b>Experiencia laboral</b>
<b>Requisitos indispensables:</b>
Dos (2) años como mínimo de ejercicio profesional.
Un (1) año como mínimo de experiencia profesional en materia de psicología forense, del delito, del desarrollo, del testimonio, ciencias forenses (v.g. peritación psicológica forense, dictamen pericial, etc.), evaluación psicológica y/o psicopatología forense en niños y adolescentes.
<b>Requisitos preferentes:</b>
Experiencia de trabajo de campo, sistematización, registración y aplicación de técnicas de entrevistas individuales y/o familiares de niños y adultos.
Experiencia en la confección de informes técnicos.
Experiencia en organismos públicos de Salud o Sociales.
Experiencia en Centros de Salud especializados, en la práctica clínica con Niños/as y Adolescentes.
Experiencia en clínica de Niños y Adolescentes.
<b>Conocimientos especializados</b>
Dominio de normativa internacional, nacional y local vigente de aplicación en el ejercicio del cargo (v.g. Ley Orgánica N° 1436 y modificatorias; Reglamento de Justicia; Reglamento de licencias y ausencias; Reglamento de ingresos y ascensos; Ley de ejercicio profesional; Protocolo de actuación en el abordaje a Niños/as y Adolescentes presuntas víctimas de abuso sexual y testigos (Acuerdo 5254 p. 16), Reglamento del cuerpo de profesionales auxiliares de la justicia; Protocolo de actuación para la práctica y ejecución de pericias psicológicas y psiquiátricas; Protocolo de actuación de Psiquiatras y Psicólogos; entre otras).
Conocimiento de procesos judiciales
Dominio de conocimientos y herramientas técnicas vinculadas a su función.
Buen dominio de MS Office (Word, Excel), Lotus Notes, correo electrónico y sistema de gestión específicos.
Conocimiento de los procedimientos y normativa interna relativa a la gestión administrativa del Poder Judicial.
<b>Otros requisitos del puesto</b>
Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes para el ejercicio profesional (por ej., matrícula).
Poseer amplia disponibilidad horaria y flexibilidad para el cumplimiento de funciones conforme lo requiera el servicio, aún cuando fuera en día u horario inhábil, de acuerdo a los cronogramas establecidos por la conducción.
Guardar estricto apego a los valores de justicia, libertad, independencia, honestidad, solidaridad, efectividad, compromiso y respeto en el ejercicio de sus funciones.
<b>Ubicación Organizacional</b>
<pre> graph TD     A[GABINETE DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA FORENSE] --- B[Responsable Área Psicología Infante Juvenil]     B --- C[Psicólogos forenses]     C --- D[Psicólogo/a forense AJ5] </pre>
<b>Ausencia o Vacancia del Cargo</b>
En caso de ausencia o vacancia, el/la <b>Psicólogo/a Forense AJ5</b> , será reemplazado/a temporariamente por el funcionario que el Coordinador determine.